

# MEMORIA JUSTIFICATIVA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA LIMPIEZA DE LOS EDIFICIOS E INSTALACIONES MUNICIPALES, COLEGIOS PÚBLICOS Y ESCUELAS INFANTILES DEPENDIENTES DEL AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR

---

## ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN
2. CONSIDERACIONES GENERALES QUE RIGEN ESTA MEMORIA JUSTIFICATIVA
3. PROPUESTA DE ORGANIZACIÓN NUEVO CONTRATO
  - 3.1. Lotes. Agrupación de centros y equipamientos.
  - 3.2. Lotes. Organización de los equipos y trabajos.
  - 3.3. Estudio Económico.
4. *CRITERIOS DE VALORACIÓN Y PROPUESTA DE TIPOLOGÍA DE CONTRATO.*



## 1. INTRODUCCIÓN

Este documento se realiza en cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014. Éste es el marco en el que se ha realizado esta memoria y sobre la que se han preparado sus pliegos.

La Memoria Justificativa se propone como uno de los elementos importantes del procedimiento en las contrataciones, en el caso de servicios, de manera especialmente relevante. Sólo desde el conocimiento detallado de la realidad de los servicios objeto de este estudio, se puede proyectar hacia el futuro de manera viable social, medioambiental y económicamente. Por eso, esta memoria trata de objetivar de manera clara aquellos aspectos que constituyen el elemento esencial para la definición de las especificaciones de los pliegos Administrativo y Técnico que regirán el nuevo contrato.

Este documento ha sido redactado en base a los servicios actuales, su marco contractual, las modificaciones acontecidas en su transcurso y algunas consideraciones de carácter práctico. El objetivo final, pues, de esta Memoria es la justificación de unos servicios que se vienen realizando bajo un contrato de similares características en los últimos años, con una tipología y organización que se pretende proseguir en el futuro contrato con la salvedad de las variaciones del alcance de cada servicio, cada lote y los precios situados en el momento de la redacción de la misma. Y, todo ello, desde las variaciones acaecidas en los últimos tiempos que ayudan a perfilar de manera más detallada las necesidades en estos servicios.

Por lo tanto, estamos ante un documento eminentemente práctico, que propone el nuevo marco de este servicio en cuanto a su dotación, organización en lotes y coste propuesto.

## 2. CONSIDERACIONES GENERALES QUE RIGEN ESTA MEMORIA JUSTIFICATIVA

Los criterios sobre los que se estudia la limpieza de los edificios e instalaciones municipales, colegios públicos, guarderías del Ayuntamiento de Almuñécar se han planteado de una manera muy pragmática. Partimos de algunas consideraciones sobre la realidad actual:

- Plantilla de trabajadoras/es actual.
- Variaciones y modificaciones puntuales a los edificios que componían algunos de los lotes.
- Derecho de subrogación del personal como recoge el marco legal laboral.
- Ausencia de tecnología aplicada al control y la mejora continua de los servicios.
- Ausencia de criterios sociales y medioambientales concretos que impliquen a los contratistas.



La forma de trabajo ha sido la siguiente:

1. Se ha contado con la información recibida y contrastada sobre la organización actual de los medios humanos, materiales y dedicaciones.
2. En base a los datos recibidos y el diálogo con los Servicios Técnicos del Ayuntamiento y las consultas a las empresas actuales, se ha reflejado en un cuadrante general de la organización del nuevo contrato.
3. Se han corregido y mejorado los alcances concretos de cada uno de los lotes.
4. Para cada servicio, se ha cuadrado el total de horas de personal según los datos de que dispone este Ayuntamiento.
5. En cuanto a los costes indirectos se han calculado en base al conocimiento del equipo de los equipos y sus consumos.
6. Con los costes variables de materiales, y del personal se ha obtenido el total de los costes directos del servicio.

### 3. PROPUESTA DE ORGANIZACIÓN NUEVO CONTRATO

En cuanto a la nueva propuesta de todo el servicio, hay algunos criterios que se han planteado siguiendo la trayectoria de los servicios actuales y de las mejoras evidentes que se pueden y deben añadir, por ejemplo:

- **Se establecen 6 lotes para la ejecución de los servicios, en la línea del contrato en finalización pero con alguna adecuación a la realidad actual.**
- **Los y las trabajadoras tiene derecho de subrogación, en todos los aspectos, respetando el marco laboral actual.**
- **La planificación se hace en base al número de horas actual y algún pequeño incremento estudiado con empresa y técnico del Ayuntamiento.**
- **Se considera la sustitución del absentismo y las vacaciones de la plantilla.**
- **Se deberá prestar en el concurso especial atención a las cláusulas sociales.**
- **Se incluyen las partidas de todos los costes de explotación según estructuras de costes habitual en el mercado.**
- **Otro aspectos como vestuario, EPIs, herramientas, seguros y revisiones médicas.**
- **Costes Generales y Beneficio Industrial.**
- **IVA.**



### 3.1. Lotes. Agrupación de centros y equipamientos.

Se incorporan a continuación los diversos centros que se han agrupado en seis lotes para su mejor gestión según criterios técnicos y de funcionamiento habitual con su ubicación en el municipio.

LOTE 1	
CENTRO	DIRECCION
Polideportivo "El Espinar"	Carretera Nacional 340 (La Herradura)
Polideportivo "Las Maravillas"	Barrio de las Maravillas s/n (La Herradura)
Campo de Fútbol "Las Tejas"	C/ Las Tejas s/n (La Herradura)
Pabellón Cubierto de la Herradura	C/ Contravesa s/n (La Herradura)
Club del Pensionista BºAlto La Herradura	C/ Barrio Alto s/n (La Herradura)
Mercado Municipal La Herradura	Paseo Andrés Segovia s/n (La Herradura)
Depend. Municip.La Herradura (C.Cívico) L1	Paseo Prieto Moreno s/n (La Herradura)
Depend. Municip.La Herradura (C.Cívico) L2	Paseo Prieto Moreno s/n (La Herradura)
Depend. Municip.La Herradura (C.Cívico) L2	Paseo Prieto Moreno s/n (La Herradura)
Centro Jate La Herradura (Bajos Mercado)	Paseo Prieto Moreno s/n (La Herradura)
Castillo de La Herradura	C/ Fortaleza s/n (La Herradura)
Aseos Talleres Municipales La Herradura	C/ Las Tejas s/n (La Herradura)
Escuela Infantil La Caleta	Paseo Andrés Segovia s/n (La Herradura)
Centro de día La Herradura	Calle Alhambra, 4 (La Herradura)
Aseo Parque infantil Parque Andrés Segovia	Paseo de Segovia, 26 (La Herradura)
Limpiacristales	Todos los centros del Lote 1

LOTE 2	
CENTRO	DIRECCION
Polideportivo "El Pozuelo"	Rambla Caballero s/n
Estadio Municipal Almuñécar	C/ Puerto de la Cruz s/n
Campo de Fútbol "Rio Verde"	Urb. Rio Verde s/n
Pabellón Cubierto de la Carrera	Barrio de la Carrera
Pistas de Pádel y Tenis de Almuñécar	C/ Príncipe de Asturias s/n
Pabellón Cubierto "José María García"	Avd. Amelia Sánchez Alcázar s/n
Limpiacristales	Todos los Centros del Lote 2



LOTE 3	
CENTRO	DIRECCION
Oficina de la 3ª Edad, ascensores, zonas de escaleras y rellanos de edificios	C/ Tetúan s/n
Centro Cultural "Los Marinos"	Camino de los Marinos s/n
Centro de Servicios Sociales	Camino Real de Motril s/n
Centro Sociocultural Torrecuevas	Carretera Suspiro de Moro s/n
Centro Social Arcos del Ingenio	C/ Arcos del Ingenio s/n
Escuela Infantil Reina Sofía	Camino Real de Motril s/n
Escuela Infantil La Carrera	La Carrera de la Concepción s/n
Escuela Infantil Los Marinos (CEIP La Noria)	Avd. del Mediterráneo s/n
Escuela Infantil Torrecuevas	Carretera Suspiro de Moro s/n
Escuela de Adultos	La Carrera de la Concepción s/n
Limpiacristales	Todos los centros del Lote 3

LOTE 4	
CENTRO	DIRECCION
Centro de Iniciativa Empresarial (CIE)	Avd. Amelia Sánchez Alcázar s/n
Bajos del Mariote-Archivo Municipal	Avd. Amelia Sánchez Alcázar s/n
Escuela Taller San Sebastián	Carretera Suspiro de Moro s/n
Casa de la juventud	C/ Teatro s/n
Mercado Municipal Almuñécar L1	Avd. de Cala s/n
Mercado Municipal Almuñécar L2	Avd. de Cala s/n
Mercado Municipal Almuñécar L3	Avd. de Cala s/n
Jefatura de Policía Local. Caseta Vehículos	Avd. Juan Carlos I nº1
Aseos Talleres Municipales Almuñécar (2 equipamientos)	Camino Veilla s/n
Ayuntamiento L1	Plaza de la Constitución nº1
Ayuntamiento L2	Plaza de la Constitución nº1
Parque de Bomberos	Avda. Salobrefia s/n
Limpiacristales	Todos los centros del Lote 4



LOTE 5	
CENTRO	DIRECCION
Oficina Turismo "La Najarra"	Avd. de Europa s/n
Centro de Información Turística Paseo del Altillo	Pso del Altillo s/n
Parque Omnitológico "Loro Sexi"	C/ Bikini s/n
Acuario de Fauna Mediterránea	Avd. de Europa s/n
Pabellón Cubierto "San Miguel"	C/ Clavelicos s/n
Casa de la Cultura L1	C/Puerta de Granada s/n
Casa de la Cultura L2	C/Puerta de Granada s/n
Centro Cultural Cueva de los 7 Palacios	C/ Nueva Siete Palacios s/n
Museo arqueológico Cueva 7 Palacios	C/ San Joaquín s/n
Castillo de San Miguel	Explanada de San Miguel s/n
Centro Social San Miguel	C/ San Miguel s/n
Escuela Infantil Al Andalus	C/ Torremolinos s/n
Limpiacristales	Todos los centros del Lote 5

LOTE 6	
CENTRO	DIRECCION
CEIP RIO VERDE	C/ Marina Pineda s/n
CEIP VIRGEN DE LA ANTIGUA	Avd. Juan Carlos I nº1
CEIP LA SANTA CRUZ	Carretera Suspiro de Moro s/n
CEIP SAN MIGUEL	Avd. Federico García Lorca s/n
CEIP LA NORIA	Avd. Amelia Sánchez Alcázar s/n
CEIP ARCOS DE TORRECUEVAS	Carretera Suspiro de Moro s/n
CEIP LAS GAVIOTAS-LA HERRADURA	Paseo Andrés Segovia s/n (La Herradura)
Limpiacristales	Todos los centros del Lote 6



### 3.2. Lotes. Organización de los equipos y trabajos.

Los servicios se han organizado por la dedicación horaria prevista según la actual planificación revisada y reorganizada.

LOTE 1	HORARIO	L	M	M	J	V	S	D Y F	HORAS SEMANA	NºSEMANAS	TOTAL
Polideportivo "El Espinar"	12:30-13:30	0,5		0,5		0,5			1,5	52	78,00
Polideportivo "Las Maravillas"	12:30-13:30	0,5		0,5		0,5			1,5	52	78,00
Campo de Fútbol "Las Tejas"	8:00-9:00	2	2	2	2	2	2	2	14	52	728,00
Pabellón Cubierto de la Herradura	8:00-10:00	2	2	2	2	2	2	2	14	52	728,00
Club del Pensionista BºAlto La Herradura	12:00-13:00	1			1				2	52	104,00
Mercado Municipal La Herradura	15:00-17:30	2,5	2,5	2,5	2,5	2,5	2,5		15	52	780,00
Depend. Municip.La Herradura (C.Cívico) L1	08:00-10:00	2	2	2	2	2			10	52	520,00
Depend. Municip.La Herradura (C.Cívico) L2	15:00-17:00	2	2	2	2	2			10	52	520,00
Depend. Municip.La Herradura (C.Cívico) L2	07:00-12:00	3	3	3	3	3	5		20	52	1.040,00
Centro Jate La Herradura (Bajos Mercado)	10:00-12:00	2	2	2	2	2			10	52	520,00
Castillo de La Herradura	12:30-13:30		1			1			2	52	104,00
Aseos Talleres Municipales La Herradura	10:00-11:00			0,5		0,5			1	52	52,00
Escuela Infantil La Caleta	17:30-20:00	3	3	3	3	3			15	47,5	712,50
Centro de día La Herradura	15:00-16:30	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	10,5	52	546,00
Aseo Parque infantil Parque Andrés Segovia	9:00 y 16:00	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	3,5	52	182,00
Limpiacristales		2	2	2	2	2			10	52	520,00
<b>Subtotal semanal Lote 1</b>									<b>140</b>	<b>TOTAL</b>	<b>7.212,50</b>

LOTE 2	HORARIO	L	M	M	J	V	S	D Y F	HORAS SEMANA	NºSEMANAS	TOTAL
Polideportivo "El Pozuelo"	12:30-13:30	0,5		0,5		0,5			1,5	52	78,00
Estadio Municipal Almuñécar	8:00-20:00	7	7	7	7	7	2	2	39	52	2.028,00
Campo de Fútbol "Rio Verde"	10:00-11:30	3	3	3	3	3	3	3	21	52	1.092,00
Pabellón Cubierto de la Carrera	12:30-13:30	0,5		0,5		0,5			1,5	52	78,00
Pistas de Pádel y Tenis de Almuñécar	8:00-9:00	1	1	1	1	1	1	1	7	52	364,00
Pabellón Cubierto "José María García"	8:00-10:00	4	2	2	2	2	2		14	52	728,00
Limpiacristales			2						2	52	104,00
<b>Subtotal semanal Lote 2</b>									<b>86</b>	<b>TOTAL</b>	<b>4.472,00</b>

LOTE 3	HORARIO	L	M	M	J	V	S	D Y F	HORAS SEMANA	NºSEMANAS	TOTAL
Oficina de la 3ª Edad, ascensores,zonas de escaleras y rellanos de edificios	12:00-13:00	2	0,5	2	0,5	2	0,5	0,5	8	52	416,00
Centro Cultural "Los Marinos"	11:30-13:30	2	2	2	2	2			10	52	520,00
Centro de Servicios Sociales	15:00-20:00	5	5	5	5	5			25	52	1.300,00
Centro Sociocultural Torrecuevas	16:00-18:30	2	2	2	2	2			10	52	520,00
Centro Social Arcos del Ingenio	16:00-18:30	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5			7,5	52	390,00
Escuela Intantil Reina Sofía	16:00-20:00	3	3	3	3	3			15	52	780,00
Escuela Intantil La Carrera	16:00-18:30	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5			7,5	47,5	356,25
Escuela Intantil Los Marinos (CEIP La Noria)	18:30-19:30	2,5	2,5	2,5	2,5	2,5			12,5	47,5	593,75
Escuela Intantil Torrecuevas	16:00-17:30	1	1	1	1	1			5	47,5	237,50
Escuela de Adultos	8:00-14:00	2	2	2	2	2			10	41	410,00
Limpiacristales				8					8	52	416,00
<b>Subtotal semanal Lote 3</b>									<b>118,5</b>	<b>TOTAL</b>	<b>5.939,50</b>



LOTE 4	HORARIO	L	M	M	J	V	S	D	Y	F	HORAS SEMANA	NºSEMANAS	TOTAL
Centro de Iniciativa Empresarial (CIE)	15:15-19:15	4	4	4	4	4					20	52	1.040,00
Bajos del Mariote-Archivo Municipal	8:00-9:00	1	1	1	1	1					5	52	260,00
Escuela Taller San Sebastián	17:00-18:00	1	1	1	1	1					5	52	260,00
Casa de la juventud	8:00-10:00	2	2	2	2	2	2				12	52	624,00
Mercado Municipal Almuñécar L1	15:00-18:00	3	3	3	3	3	3				18	52	936,00
Mercado Municipal Almuñécar L2	15:00-18:00	3	3	3	3	3	3				18	52	936,00
Mercado Municipal Almuñécar L3	15:00-18:00	3	3	3	3	3	3				18	52	936,00
Jefatura de Policía Local. Caseta Vehículos	8:00-10:00	2,5	2,5	2,5	2,5	2,5	2	2			16,5	52	858,00
Aseos Talleres Municipales Almuñécar (2 equi)	10:00-11:00	0,5	0,5	0,5		0,5					2	52	104,00
Ayuntamiento L1	15:15-19:15	4	4	4	4	4					20	52	1.040,00
Ayuntamiento L2	15:15-19:15	4	4	4	4	4					20	52	1.040,00
Parque de Bomberos	8:00-10:30	2	2	2	2	2	2	2			14	52	728,00
Limpiacristales					12						12	52	624,00
<b>Subtotal semanal Lote 4</b>											180,5	<b>TOTAL</b>	<b>9.386,00</b>

LOTE 5	HORARIO	L	M	M	J	V	S	D	Y	F	HORAS SEMANA	NºSEMANAS	TOTAL
Oficina Turismo "La Najarra"	7:30-9:00	1	1	1	1	1	1	1			7	52	364,00
Centro de Información Turística Paseo del Altillo	7:00-9:00	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5			3,5	52	182,00
Parque Ornitológico "Loro Sexi"	9:00-10:00	1	1	1	1	1	1	1			7	52	364,00
Acuario de Fauna Mediterránea	8:00-9:30	3	3	3	3	3	3	3			21	52	1.092,00
Pabellón Cubierto "San Miguel"	12:30-13:30	0,5		0,5		0,5					1,5	52	78,00
Casa de la Cultura L1	8:00-11:00	3	3	2			3	3			14	52	728,00
Casa de la Cultura L2	8:00-12:00	3,5	3,5	3,5	3,5	3,5					17,5	52	910,00
Centro Cultural Cueva de los 7 Palacios	13:00-15:00	2	2	2	2	2					10	52	520,00
Museo arqueológico Cueva 7 Palacios	11:00-12:00	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5			3,5	52	182,00
Castillo de San Miguel	09:00-10:30	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5			10,5	52	546,00
Centro Social San Miguel	11:30-13:30	1	1	1	1	1					5	52	260,00
Escuela Infantil Al Andalus	16:00-18:00	2	2	2	2	2					10	47,5	475,00
Aseos Parque El Majuelo y Plaza Marruecos	Mañana	1	1	1	1	1	1	1			7	52	364,00
Limpiacristales			2		2						4	52	208,00
<b>Subtotal semanal Lote 5</b>											121,5	<b>TOTAL</b>	<b>6.273,00</b>



LOTE 6													
CEIP RIO VERDE	HORARIO	L	M	M	J	V	S	D	Y	F	HORAS SEMANA	NºSEMANAS	TOTAL
Limpiadora 1	14:30-18:30	4	4	4	4	4					20	41	820,00
Limpiadora 2	14:30-18:30	4	4	4	4	4					20	41	820,00
Limpiadora 3	14:30-18:30	4	4	4	4	4					20	41	820,00
Limpieza de apoyo	08:00-12:30	2	2	2	2	2					10	41	410,00
Subtotal semanal											70	TOTAL	2.870,00
CEIP VIRGEN DE LA ANTIGUA	HORARIO	L	M	M	J	V	S	D	Y	F	HORAS SEMANA	NºSEMANAS	TOTAL
Limpiadora 1	14:30-18:30	4	4	4	4	4					20	41	820,00
Limpiadora 1 (reparo módulo)	18:30-19:00	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5					2,50	41	102,50
Limpiadora 2	14:30-18:30	4	4	4	4	4					20	41	820,00
Limpiadora (reparo módulo)	18:30-19:00	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5					2,50	41	102,50
Limpiadora 3	14:30-18:30	4	4	4	4	4					20	41	820,00
Limpieza de apoyo	08:00-12:30	2	2	2	2	2					10	41	410,00
Subtotal semanal											75	TOTAL	3.075,00
CEIP LA SANTA CRUZ	HORARIO	L	M	M	J	V	S	D	Y	F	HORAS SEMANA	NºSEMANAS	TOTAL
Limpiadora 1	14:30-18:30	4	4	4	4	4					20	41	820,00
Limpiadora 2	14:30-18:30	4	4	4	4	4					20	41	820,00
Limpiadora 3	14:30-18:30	4	4	4	4	4					20	41	820,00
Limpieza de apoyo	08:00-12:30	2	2	2	2	2					10	41	410,00
Subtotal semanal											70	TOTAL	2.870,00
CEIP SAN MIGUEL	HORARIO	L	M	M	J	V	S	D	Y	F	HORAS SEMANA	NºSEMANAS	TOTAL
Limpiadora 1	14:30-18:30	4	4	4	4	4					20	41	820,00
Limpiadora 2	14:30-18:30	4	4	4	4	4					20	41	820,00
Limpiadora 3	14:30-18:30	4	4	4	4	4					20	41	820,00
Limpieza de apoyo	08:00-12:30	2	2	2	2	2					10	41	410,00
Subtotal semanal											70	TOTAL	2.870,00
CEIP LA NORIA	HORARIO	L	M	M	J	V	S	D	Y	F	HORAS SEMANA	NºSEMANAS	TOTAL
Limpiadora 1	14:30-18:30	4	4	4	4	4					20	41	820,00
Limpiadora 2	14:30-18:30	4	4	4	4	4					20	41	820,00
Limpiadora 3	14:30-18:30	4	4	4	4	4					20	41	820,00
Limpieza de apoyo	08:00-12:30	2	2	2	2	2					10	41	410,00
Subtotal semanal											70	TOTAL	2.870,00
CEIP ARCOS DE TORRECUEVAS	HORARIO	L	M	M	J	V	S	D	Y	F	HORAS SEMANA	NºSEMANAS	TOTAL
Limpiadora 1	14:30-18:30	4	4	4	4	4					20	41	820,00
Limpiadora 1 (comedor)	18:30-19:00	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5					2,5	41	102,50
Limpiadora 2	14:30-18:30	4	4	4	4	4					20	41	820,00
Limpiadora (comedor)	18:30-19:00	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5					2,5	41	102,50
Limpieza de apoyo	08:00-12:30	2	2	2	2	2					10	41	410,00
Subtotal semanal											55	TOTAL	2.255,00
CEIP LAS GAVIOTAS-LA HERRADURA	HORARIO	L	M	M	J	V	S	D	Y	F	HORAS SEMANA	NºSEMANAS	TOTAL
Limpiadora 1	16:00-20:00	4	4	4	4	4					20	41	820,00
Limpiadora 2	14:30-18:30	4	4	4	4	4					20	41	820,00
Limpiadora 3	18:30-19:00	4	4	4	4	4					20	41	820,00
Limpieza de apoyo	08:00-12:30	2	2	2	2	2					10	41	410,00
Subtotal semanal											70	TOTAL	2.870,00
TODOS LOS CENTROS EDUCATIVOS	HORARIO	L	M	M	J	V	S	D	Y	F	HORAS SEMANA	NºSEMANAS	TOTAL
Limpiacristales		4	4	4	4	4					20	41	820,00
Subtotal semanal lote 6											500	TOTAL	20.500,00



### 3.3. Estudio Económico.

El cálculo de los costes de este servicio que se ha realizado incluye:

- **Los costes de personal respetando el derecho de subrogación.**

Cada lote lleva agregada una carga de trabajo expresada en horas por periodicidades y centro. La relación del personal a subrogar se deberá incorporar en el anexo del Pliego de Cláusulas Técnicas.

En virtud del art. 12 del **Convenio Colectivo de Trabajo de ámbito Provincial para el Sector de la Limpieza de Edificios y Locales de Granada**, depositado en la Delegación Territorial de Granada de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de la Junta de Andalucía, y publicado en el BOP de la Provincia de Granada número 296 de 23 de diciembre de 2016, relativo a la subrogación del personal cuando tenga lugar un cambio de contratista o de subcontratista, en una concreta actividad de las reguladas en el ámbito funcional, del presente Convenio, en cualquier tipo de cliente, ya sea público o privado. Dicha subrogación se llevará a cabo en los términos indicados en el mencionado Convenio. En todo caso, nos referimos siempre al convenio provincial.

- **Los materiales de limpieza** significan habitualmente, según el sector, en un 4%.
- **Papel Higiénico y Secamanos** en una partida también sensible que se ha calculado en base a un 3%.
- Los **Costes Generales y el Beneficio Industrial** están fijados en el límite máximo que marca la Ley, lo cual aporta mayor margen para que las empresas puedan efectuar con un encaje económico suficiente. Un 4% y un 4% respectivamente.
- El **Impuesto sobre el Valor Añadido** que en este caso añade **un 21%** al coste de los servicios.

Tal y como se indicó al inicio de la Memoria, se procede al cálculo de los costes directos del servicio, desglosándolo por cada una de las unidades que lo conforman.



**LOTE 1**

<b>PRESUPUESTO DE LICITACIÓN LOTE 1</b>			
	<b>Horas</b>	<b>Importe Horas</b>	<b>Subtotal</b>
Total horas previstas de trabajo	7.212,50	13,64 €	
Absentismo	6 %	0,82 €	
Sustitución por vacaciones	8,3%	1,13 €	
Suma parcial costes personal		15,59 €	
			112.442,88 €
Material de limpieza s/subtotal	4 %	4.497,72 €	
Papel higiénico y secamanos s/subtotal	3 %	3.373,29 €	
Suma parcial			120.313,89 €
Gastos generales s/suma parcial	4 %	4.812,56 €	
Beneficio industrial s/suma parcial	4 %	4.812,56 €	
Suma parcial+ g.g. Y b.i.			129.939,01 €
I.V.A	21 %	27.287,19 €	
<b>TOTAL PRESUPUESTO LICITACION LOTE 1</b>			<b>157.226,20 €</b>

Se fija un presupuesto parcial anual para el LOTE 1, a la expresada cantidad de (157.226,20 €), CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS VEINTISEIS EUROS Y VEINTE CÉNTIMOS DE EURO.- quedando incluido en dicha cantidad la ejecución material, los productos de limpieza, utensilios, y cualesquiera medios personales y materiales, los gastos generales, el beneficio industrial, tributos y todos los demás gastos de contrata, así como el Impuesto sobre el Valor Añadido (21%).

**LOTE 2**

<b>PRESUPUESTO DE LICITACIÓN LOTE 2</b>			
	<b>Horas</b>	<b>Importe Horas</b>	<b>Subtotal</b>
Total horas previstas de trabajo	4.472,00	13,64 €	
Absentismo	6 %	0,82 €	
Sustitución por vacaciones	8,3%	1,13 €	
Suma parcial costes personal		15,59 €	
			69.718,48 €
Material de limpieza s/subtotal	4 %	2.788,74 €	
Papel higiénico y secamanos s/subtotal	3 %	2.091,55 €	
Suma parcial			74.598,77 €
Gastos generales s/suma parcial	4 %	2.983,95 €	
Beneficio industrial s/suma parcial	4 %	2.983,95 €	
Suma parcial+ g.g. Y b.i.			80.566,67 €
I.V.A	21 %	16.919,00 €	
<b>TOTAL PRESUPUESTO LICITACION LOTE 2</b>			<b>97.485,67 €</b>

Se fija un presupuesto parcial anual para el LOTE 2, a la expresada cantidad de (97.485,67 €), NOVENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO EUROS Y SESENTA Y SIETE CÉNTIMOS DE EURO.- quedando incluido en dicha cantidad la ejecución material, los productos de limpieza, utensilios, y cualesquiera medios personales y materiales, los gastos generales, el beneficio industrial, tributos y todos los demás gastos de contrata, así como el Impuesto sobre el Valor Añadido (21%).

**LOTE 3**



PRESUPUESTO DE LICITACIÓN LOTE 3			
	Horas	Importe Horas	Subtotal
Total horas previstas de trabajo	5.939,50	13,64 €	
Absentismo	6 %	0,82 €	
Sustitución por vacaciones	8,3%	1,13 €	
Suma parcial costes personal		15,59 €	
			92.596,81 €
Material de limpieza s/subtotal	4 %	3.703,87 €	
Papel higiénico y secamanos s/subtotal	3 %	2.777,90 €	
Suma parcial			99.078,58 €
Gastos generales s/suma parcial	4 %	3.963,14 €	
Beneficio industrial s/suma parcial	4 %	3.963,14 €	
Suma parcial+ g.g. Y b.i.			107.004,86 €
I.V.A	21 %	22.471,02 €	
<b>TOTAL PRESUPUESTO LICITACION LOTE 3</b>			<b>129.475,88 €</b>

Se fija un presupuesto parcial de licitación anual para el LOTE 3, a la expresada cantidad de (129.475,88 €), CIENTO VEINTINUEVE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO EUROS CON OCHENTA Y OCHO CÉNTIMOS DE EURO.- quedando incluido en dicha cantidad la ejecución material, los productos de limpieza, utensilios, y cualesquiera medios personales y materiales, los gastos generales, el beneficio industrial, tributos y todos los demás gastos de contrata, así como el Impuesto sobre el Valor Añadido (21%).

#### LOTE 4

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN LOTE 4			
	Horas	Importe Horas	Subtotal
Total horas previstas de trabajo	9.386,00	13,64 €	
Absentismo	6 %	0,82 €	
Sustitución por vacaciones	8,3%	1,13 €	
Suma parcial costes personal		15,59 €	
			146.327,74 €
Material de limpieza s/subtotal	4 %	5.853,11 €	
Papel higiénico y secamanos s/subtotal	3 %	4.389,83 €	
Suma parcial			156.570,68 €
Gastos generales s/suma parcial	4 %	6.262,83 €	
Beneficio industrial s/suma parcial	4 %	6.262,83 €	
Suma parcial+ g.g. Y b.i.			169.096,34 €
I.V.A	21 %	35.510,23 €	
<b>TOTAL PRESUPUESTO LICITACION LOTE 4</b>			<b>204.606,57 €</b>

Se fija un presupuesto parcial anual para el LOTE 4, a la expresada cantidad de (204.606,57 €), DOSCIENTOS CUATRO MIL SEISCIENTOS SEIS EUROS CON CINCUENTA Y SIETE CÉNTIMOS DE EURO.- quedando incluido en dicha cantidad la ejecución material, los productos de limpieza, utensilios, y cualesquiera medios personales y materiales, los gastos generales, el beneficio industrial, tributos y todos los demás gastos de contrata, así como el Impuesto sobre el Valor Añadido (21%).

#### LOTE 5



PRESUPUESTO DE LICITACIÓN LOTE 5			
	Horas	Importe Horas	Subtotal
Total horas previstas de trabajo	6.273,00	13,64 €	
Absentismo	6 %	0,82 €	
Sustitución por vacaciones	8,3%	1,13 €	
Suma parcial costes personal		15,59 €	
			97.796,07 €
Material de limpieza s/subtotal	4 %	3.911,84 €	
Papel higiénico y secamanos s/subtotal	3 %	2.933,88 €	
Suma parcial			104.641,79 €
Gastos generales s/suma parcial	4 %	4.185,67 €	
Beneficio industrial s/suma parcial	4 %	4.185,67 €	
Suma parcial+ g.g. Y b.i.			113.013,13 €
I.V.A	21 %	23.732,76 €	
<b>TOTAL PRESUPUESTO LICITACION LOTE 5</b>			<b>136.745,89 €</b>

Se fija un presupuesto parcial anual para el LOTE 5, a la expresada cantidad de (136.745,89 €), CIENTO TREINTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO EUROS CON OCHENTA Y NUEVE CÉNTIMOS DE EURO. - quedando incluido en dicha cantidad la ejecución material, los productos de limpieza, utensilios, y cualesquiera medios personales y materiales, los gastos generales, el beneficio industrial, tributos y todos los demás gastos de contrata, así como el Impuesto sobre el Valor Añadido (21%).

## LOTE 6

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN LOTE 6			
	Horas	Importe Horas	Subtotal
Total horas previstas de trabajo	20.500,00	13,64 €	
Absentismo	6 %	0,82 €	
Sustitución por vacaciones	8,3%	1,13 €	
Suma parcial costes personal		15,59 €	
			319.595,00 €
Material de limpieza s/subtotal	4 %	12.783,80 €	
Papel higiénico y secamanos s/subtotal	3 %	9.587,85 €	
Suma parcial			341.966,65 €
Gastos generales s/suma parcial	4 %	13.678,67 €	
Beneficio industrial s/suma parcial	4 %	13.678,67 €	
Suma parcial+ g.g. Y b.i.			369.323,99 €
I.V.A	21 %	77.558,04 €	
<b>TOTAL PRESUPUESTO LICITACION LOTE 6</b>			<b>446.882,03 €</b>

Se fija un presupuesto parcial anual para el LOTE 6, a la expresada cantidad de (446.882,03 €), CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS EUROS CON TRES CÉNTIMOS DE EURO.- quedando incluido en dicha cantidad la ejecución material, los productos de limpieza, utensilios, y cualesquiera medios personales y materiales, los gastos generales, el beneficio industrial, tributos y todos los demás gastos de contrata, así como el Impuesto sobre el Valor Añadido (21%).

**El presupuesto anual para la limpieza de todos los lotes desarrollados en este pliego de condiciones se corresponde con la cantidad de un millón ciento setenta y dos mil cuatrocientos veintidós euros y veinticuatro céntimos de euro (1.172.422,24 euros)**



Presupuesto anual de licitación 2024	Importe anual	21% IVA	LOTE - Total anual
Lote 1	129.939,01 €	27.287,19 €	157.226,20 €
Lote 2	80.566,67 €	16.919,00 €	97.485,67 €
Lote 3	107.004,86 €	22.471,02 €	129.475,88 €
Lote 4	169.096,34 €	35.510,23 €	204.606,57 €
Lote 5	113.013,13 €	23.732,76 €	136.745,89 €
Lote 6	369.323,99 €	77.558,04 €	446.882,03 €
<b>Total contrato (6 lotes)</b>	<b>968.944,00 €</b>	<b>203.478,24 €</b>	<b>1.172.422,24 €</b>

**Por tanto, el presupuesto global para los 6 lotes y para el periodo de 2 años de duración del contrato, IVA incluido, asciende a la cantidad de dos millones trescientos cuarenta y cuatro mil ochocientos cuarenta y cuatro euros y cuarenta y ocho céntimos de euro (2.344.844,48 euros), quedando reflejado el coste por lotes en la siguiente tabla:**

Presupuesto anual de licitación 2024	Presupuesto anual de licitación	Presupuesto para dos años
Lote 1	157.226,20 €	314.452,40 €
Lote 2	97.485,67 €	194.971,34 €
Lote 3	129.475,88 €	258.951,76 €
Lote 4	204.606,57 €	409.213,14 €
Lote 5	136.745,89 €	273.491,78 €
Lote 6	446.882,03 €	893.764,06 €
<b>Total contrato (6 lotes)</b>	<b>1.172.422,24 €</b>	<b>2.344.844,48 €</b>

**En base a lo anterior, el presupuesto global para los 6 lotes y para el periodo de 2 años de duración del contrato y los 2 años de posible prórroga, IVA incluido, asciende a la cantidad de cuatro millones seiscientos ochenta y nueve mil seiscientos ochenta y ocho euros y noventa y seis céntimos de euro (4.689.688,96 euros), quedando reflejado el coste por lotes en la siguiente tabla:**



Presupuesto anual de licitación	Presupuesto anual de licitación	Presupuesto para dos años	Presupuesto para cuatro años
Lote 1	157.226,20 €	314.452,40 €	628.904,80 €
Lote 2	97.485,67 €	194.971,34 €	389.942,68 €
Lote 3	129.475,88 €	258.951,76 €	517.903,52 €
Lote 4	204.606,57 €	409.213,14 €	818.426,28 €
Lote 5	136.745,89 €	273.491,78 €	546.983,56 €
Lote 6	446.882,03 €	893.764,06 €	1.787.528,12 €
<b>Total contrato (6 lotes)</b>	<b>1.172.422,24 €</b>	<b>2.344.844,48 €</b>	<b>4.689.688,96 €</b>

#### 4. CRITERIOS DE VALORACIÓN Y PROPUESTA DE TIPOLOGÍA DE CONTRATO.

El servicio y las horas de personal necesario para cada uno de los lotes está debidamente justificado en base a los datos de que se disponen, junto algún cambio o variación como mejora de cada pliego. Presentado el dimensionamiento de dotación de recursos humanos, materiales y económicos, se proponen las siguientes consideraciones y la valoración posterior de las oferta y la adjudicación a la mejor propuesta con la mayor solidez.

- Este contrato, está dividido en 6 lotes.
- Tiene una duración de dos años, con posibilidad de prórroga por otras dos anualidades.

Se establecen los siguientes Criterios de Valoración de las ofertas presentadas por las licitadoras:



**CRITERIOS CUANTITATIVOS:**

CRITERIOS DE VALORACIÓN OBJETIVOS	PUNTUACIÓN
<p><b>OFERTA ECONÓMICA. HASTA 30 PUNTOS</b></p> <p>(Quien en su oferta se ajuste al tipo de licitación obtendrá 0 puntos, y a las restantes ofertas se les asignará de forma proporcional con arreglo a la siguiente fórmula, obteniendo la mayor puntuación la oferta que presente el precio más bajo)</p> $PO_i = 30 - 0,05 * \left( \frac{O_i - MO}{MO} \right) * 100$ <p>DONDE:            PO: Puntos de la oferta que se trata de valorar            O<sub>i</sub>: Oferta i que se trata de valorar            MO: Oferta económica más baja (mejor oferta)            Pmax: Puntuación máxima (35 puntos)</p>	30
<p><b>BOLSA DE HORAS. HASTA 20 PUNTOS</b></p> <p>Se valorará con 20 puntos a la empresa que proponga una bolsa de horas anual con un máximo del 2 % de incremento sobre las horas totales del lote al que se presente la propuesta. El cálculo de la puntuación se realizará de forma proporcional. En todo caso, estas horas serán de libre utilización por parte del Ayuntamiento, para su utilización en cualquier centro incluido en la licitación global.</p> <p>Mejor/es Propuesta/s..20 puntos.            2ª Mejor/es Propuesta/s..15 puntos.            3ª Mejor/es Propuesta/s..10 puntos.            4ª Mejor/es Propuesta/s..5 puntos.            5ª propuesta y siguientes..0 puntos.</p>	20
<p><b>DESINFECCIÓN, DESINSECTACIÓN, DESRATIZACIÓN Y CONTROL DE LA LEGIONELOSIS. HASTA 20 PUNTOS</b></p> <p>Se valorará con 20 puntos a las empresas que acepten la realización sin coste adicional para el Ayuntamiento y desde el día uno del contrato, de los trabajos de D+D+D, esto es la Desinfección, Desinsectación y Desratización Sanitarias y control de Legionelosis en las instalaciones de cada lote a petición del Ayuntamiento, como parte imprescindible para la salubridad de los diferentes espacios. Para ello, se seguirán las disposiciones del Reglamento de aplicación en cada momento. Deberá llevarse a cabo por empresa especializada con implantación en la zona, que deberá disponer de instalaciones propias en el municipio de Almuñécar, en el momento del comienzo del desarrollo del contrato, a fin de realizar un servicio con una respuesta de acción de 1 hora si fuera necesario, a criterio de los STM.</p> <p>PROPONE....20 Puntos.            NO LO PROPONE....0 Puntos.</p>	20



## CRITERIOS CUALITATIVOS:

CRITERIO	CRITERIOS DE VALORACIÓN CUALITATIVOS	PUNTUACIÓN	
1	<b>ELABORACIÓN DE MEMORIA/PROYECTO TÉCNICO. HASTA 30 PUNTOS</b>	30	
	<p><b>Elaboración de Memoria Técnica o Proyecto de organización</b> de los servicios y su metodología de gestión y mejora con los siguientes conceptos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Medios personales necesarios.</li> </ul> <p>Pudiendo este ser en cuanto al número de personas, diferente a los que figuran en el pliego de prescripciones técnicas siempre que se cubran los ámbitos, servicios y frecuencias.</p> <p>Frecuencias, jornada a realizar. -</p> <p>Pudiendo ser la misma diferente a la que figura en el pliego de prescripciones técnicas, siempre que se cubran los ámbitos, servicios y frecuencias, adscripción a otros servicios, y cualquier otro dato</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Materiales, maquinaria y equipos</li> <li>- Descripción y detalle de cada uno de los servicios.</li> <li>- Anexos correctamente cumplimentados.</li> <li>- Indicar, en su caso, la información con carácter confidencial</li> <li>- Tabla en la que se describan los servicios, medios humanos, categoría de los mismos, días de trabajo al año, horas de trabajo día, medios y equipos destinados, horas año de cada servicio con el correspondiente personal de equivalencia.</li> </ul> <p>Para elaborar la Memoria Técnica o Proyecto se deberán, de manera imprescindible, seguir las siguientes instrucciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La documentación del sobre/archivo electrónico número 2 presentada por los licitadores deberá tener una extensión máxima por lote de cien (100) páginas tamaño A-4, con tamaño de letra no menor de 10 puntos, y deberá estar debidamente indexada y ordenada siguiendo estrictamente el orden de los criterios de valoración subjetivos. Cualquier contenido que no siga este orden no será valorado.</li> <li>- Todas las fotografías serán en color.</li> </ul> <p><b>La Memoria técnica y documentación anexada en este sobre/archivo electrónico no podrán contener referencias a precios ni a ninguna información económica de ningún tipo sobre el contrato, así como, tampoco información referente a los criterios automáticos.</b></p> <p><b>La inclusión de precios o datos de contenido económico de cualquier tipo o referencias al resto de criterios automáticos comportará la exclusión de la oferta del procedimiento de licitación.</b></p> <p><b>Se establece la valoración máxima a obtener por la evaluación de las Memorias Técnicas que será de 30 puntos.</b></p> <p><b>Por otro lado, se establecen los siguientes criterios de valoración máximos para cada uno de los epígrafes que debe incluir la Memoria Técnica:</b></p>		
	CRITERIO A EVALUAR		PUNTUACIÓN MÁXIMA
	1. PLANIFICACIÓN DE LOS SERVICIOS		15
	Calidad de la propuesta, basada en la planificación de los servicios por centro		10
	Descripción, conocimiento de cada centro y la previsión de los trabajos		5
	2. DESCRIPCIÓN DE MEDIOS HUMANOS		7
	Propuesta de personal previsto, organización y gestión. Claridad y concreción		5
	Gestión de absentismo y formación del personal		2
	3. DESCRIPCIÓN DE MEDIOS MATERIALES		4
	Explicación, justificación y detalle de este aspecto en la propuesta		2
	Criterios de sostenibilidad reflejados en la propuesta		1
	Calidad, número de medios y detalle de la información aportada		1
	4. DESCRIPCIÓN DE PRODUCTOS Y MATERIALES		3
	Explicación, justificación y detalle de este aspecto en la propuesta		2
	Criterios de sostenibilidad reflejados en la propuesta		0,5
	Calidad, número de medios y detalle de la información aportada		0,5
5. COHERENCIA TÉCNICA DE LA PROPUESTA	1		



## 5.- Visita a instalaciones

Para poder participar en el proceso de licitación será indispensable asistir y justificar dicha asistencia, mediante certificado emitido por los Servicios Técnicos Municipales tras la visita programada de los diferentes centros objeto de cada lote.

El día de visita será publicado mediante notificación en el Perfil del Contratante con suficiente antelación. El licitador deberá enviar un correo electrónico a [jruiz@almunecar.es](mailto:jruiz@almunecar.es) y a [contratación@almunecar.es](mailto:contratación@almunecar.es) con el nombre de la persona que realizará la visita y entidad a la que representa, indicando su interés de participación y asistencia en el día y hora programados y publicados.

## 6.- Responsable del contrato

El Ayuntamiento designará el Técnico Responsable del Contrato, que mientras no se diga lo contrario será el mismo que firma este PPT, Jesús Ruiz Álvarez.

JEFE DE SERVICIO  
MEDIO AMBIENTE Y PLAYAS

Fdo. Jesús Ruiz Álvarez  
(Firmado Electrónicamente)

